

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 023-2021-CU  
Miércoles, 27 de julio de 2021**

**ACTA**

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 023-2021-CU.

**I. ASISTENCIA:**

**1. Integrantes del Consejo Universitario:**

**1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Inasistencia Justificada
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Presente
5	CÉSAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Inasistencia Justificada
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 05 integrantes presentes, 02 ausentes; razón por la cual; se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

**1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO Secretario General (e)	Presente
2	JOSÉ LUIS CARRANZA GARCÍA Director General de Administración	Presente

**2. Autoridades invitadas:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAMÉ CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Presente
3	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Presente
4	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
5	CARLOS ERNESTO MONDRAGÓN CASTAÑEDA Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Arquitectura	
6	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente
7	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	Presente

**3. Funcionarios y dirigentes invitados:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica.	Presente
2	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.	Presente
3	VLADIMIR GONZÁLES MECHÁN Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.	Presente
4	KARINA MINO PÉREZ Servidora de la Oficina de Tecnologías de la Información.	Presente
5	ABEL SAIRITUPA VILLAFUERTE Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Presente
6	ÁNGEL GUILLERMO CASTAÑEDA CASTAÑEDA Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.	Presente
7	SUSANA MELISSA SILVA ALCANTARA Servidora de la Oficina de Tecnologías de la Información	Presente

**II. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 021-2021-CU.**

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 021-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021, y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía..	Aprobado	
5	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), aprobar el acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 021-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**III. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 022-2021-CU.**

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 022-2021-CU, de fecha 20 de julio de 2021, y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
4	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
5	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (05 votos), aprobar el acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 022-2021-CU, de fecha 20 de julio de 2021.

**IV. AGENDA:**

1. Avances, acciones y requerimientos para la transformación digital en la UNPRG.
2. Solicitud de SUNEDU de destitución de personal docente y administrativo, de conformidad con la Ley 29988 y su reglamento:

**Personal docente:**

- Francisco Santiago Delgado Paredes.
- Oscar Severo Porro Añi.

**Personal Administrativo:**

- Juan Rojas García.
- Oscar Orlando Chudan Acosta.
- Rosario Luna Baldera.
- Jorge Lorenzo Vilca Perez.

Enlace: <https://meet.google.com/xpz-sdkv-zgu>.

**V. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. Avances, acciones y requerimientos para la transformación digital en la UNPRG.**

El Ingeniero Vladimir González Mechán informó sobre los avances, acciones y requerimientos para la transformación digital en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El Señor Pompeyo Juan Guerra Estela, Funcionario de la RENIEC, explicó la plataforma digital documental, para ser implementada en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

La Ingeniera Karina Mino Pérez y Susana Melissa Silva Alcatara explicaron el funcionamiento del sistema de gestión documental con interoperabilidad y firma digital.

**2. Solicitud de SUNEDU de destitución de personal docente y administrativo, de conformidad con la Ley 29988 y su Reglamento.**

Mediante Oficio N° 1742-2020-SUNEDU-02-13, de fecha 30 de octubre de 2020, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Universitaria – SUNEDU, solicita información de aplicativo de medidas extraordinarias al verificar plana docente y administrativa en el Registro Nacional de Condenas, los siguientes:

1. Oscar Severo Porro Añi. Docente. Delito: Tráfico ilícito de estupefacientes. Fecha de sentencia: 30 de noviembre de 1995.
2. Oscar Paúl Aquino Delgado. Personal administrativo. Delito: Actos contra el pudor en menores (art. 176-A). Fecha de sentencia 13 de junio de 2012.
3. Juan Rojas García. Personal administrativo. Delito: Seducción. Fecha de sentencia 11 de agosto de 1987.
4. Jacinto Chapoñan Musallón. Personal administrativo. Contra la libertad/honor sexual-Violación presunta. Fecha de sentencia: 19 de enero de 1971.
5. Francisco Santiago Delgado Paredes. Docente. Tráfico ilícito de estupefacientes. Fecha de sentencia: 31 de agosto de 1978.
6. Oscar Orlando Chudan Acosta. Personal administrativo. Violación de menor de 14 años. Art. 173. Fecha de sentencia: 21 de noviembre de 2016.

El Secretario General informa que mediante Resolución N° 1870-2019-R, de fecha 07 de noviembre de 2019, se destituye de la función pública al servidor administrativo Oscar Paúl Aquino Delgado, desconociéndose las razones por las cuales no se destituyó a los demás servidores mencionados en el Oficio N° 1742-2020-SUNEDU-02-13, de fecha 30 de octubre de 2020. Asimismo, al servidor administrativo nombrado Jacinto Chapoñan Musallón, no se le destituye, porque mediante Resolución N° 1049-2019-R, de fecha 02 de agosto de 2019, ya se le había cesado de la carrera administrativa.

Mediante Oficio N° 0179-2021-SUNEDU-02-13, de fecha 21 de enero de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, reitera sobre información de aplicativo de medidas extraordinarias al verificar plana docente y administrativa en el Registro Nacional de Condenas.

Mediante Oficio N° 1441-2021-SUNEDU-02-13, de fecha 25 de mayo de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, solicita información de aplicativo de medidas extraordinarias al verificar plana docente y administrativa en el Registro Nacional de Condenas, los siguientes:

7. Jorge Lorenzo Vilca Pérez. Personal administrativo. Delito: Terrorismo (Ley 25475). Fecha de sentencia: 06 de diciembre de 2004.
8. Rosario Luna Baldera. Personal administrativo. Delito: Contra la libertad y honor sexual – Violación presunta. Fecha de sentencia 18 de octubre de 1974.

Mediante Informe N° 361-2021-UNPRG-OAJ, de fecha 28 de junio de 2021, la abogada Juana Jesús Vásquez Niquen, manifiesta que cualquier persona que hubiere sido condenada mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por alguno de los delitos que se han precisado líneas arriba, se encuentra inhabilitada definitivamente para ingresar o reingresar a prestar servicios como docente, en instituciones de educación básica, centros de educación técnico-productiva, institutos o escuelas de educación superior, instituciones de educación superior artística, UNIVERSIDADES, escuelas de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú, Ministerio de Educación o sus organismos públicos adscritos, Direcciones o Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local y, en general, en toda institución u organismo educativo; razón por la cual, el personal docente y administrativo que se encuentra comprendido en el Registro Nacional de Condenas, según la información proporcionada por el Poder Judicial, deben ser separadas definitivamente o destituidos, de manera automática, cualquiera sea el vínculo laboral o contractual o cargo de confianza que mantenga con la

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en aplicación de la Ley No. 29988 y su Reglamento.

Que, mediante Oficio N° 526-2021-OAJ, de fecha 30 de junio de 2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica comparte el contenido del Informe N° 361-2021-UNPRG-OAJ, de fecha 28 de junio de 2021.

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, se incorporó a la Sesión del Consejo Universitario.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos), en función a lo solicitado por la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, mediante Oficio N° 1441-2021-SUNEDU-02-13, de fecha 25 de mayo de 2021, sobre información de aplicativo de medidas extraordinarias al verificar plana docente y administrativa en el Registro Nacional de Condenas, y la aplicación del artículo 3°, del Decreto de Urgencia N° 019-2019 y el artículo 5° del Reglamento de la Ley 29988, destituir de la función pública al siguiente personal no docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, los siguientes:

**Personal docente:**

- Francisco Santiago Delgado Paredes.
- Oscar Severo Porro Añi.

**Personal Administrativo:**

- Juan Rojas García.
- Oscar Orlando Chudan Acosta.
- Rosario Luna Baldera.
- Jorge Lorenzo Vilca Pérez.

Siendo las 22:40 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:

**Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas**  
Rectora (e)

**Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo**  
Secretario General(e)

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO



---

**Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma**  
Vicerrector Académico (e)



---

**Dr. Sergio Bravo Idrogo**  
Vicerrector de Investigación (e)



---

**Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez**  
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.



---

**Mg. Eduardo Exequiel Deza León**  
Decano de la Facultad de Agronomía



---

**Dra. Tomasa Vallejos Sosa**  
Directora (e) de la Escuela de Posgrado